



**ACTA NO. 401/2022**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, MTRO. LUIS ABRAHAM RUEDA CHAN, DIRECTOR DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EL C. ROBERTO IVÁN GONZÁLEZ ALONSO, REPRESENTANTE LEGAL DE CALIDAD DE CAMPECHE, S. DE R.L. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL BIEN ADQUIRIDO, QUE SE ENCUENTRA AMPARADO EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

**CONTRATO No. 079/2022**

**FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2022.**

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TERRESTRE NUEVO TIPO SUV'S, MODELO 2022"  
PROVEEDOR: CALIDAD DE CAMPECHE, S. DE R.L. DE C.V.

**RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:**

NOMBRE: MTRO. LUIS ABRAHAM RUEDA CHAN  
CARGO: DIRECTOR DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEPENDENCIA: OFICINA DE LA GOBERNADORA

**RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO FISCAL 2022**

**TOTAL: \$314,900.00 M.N.**

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	VEHÍCULO	VEHÍCULO TERRESTRE NUEVO, AVANZA LE MT 2022. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MOTOR: 1.5L 107 HP. 4 CIL. DOHC, 16 VALVULAS, DOHC, VVT-I. SISTEMA DE IGNICIÓN: (TDI) IGNICIÓN DIRECTA TOYOTA. TRANSMISIÓN: MANUAL DE 5 VELOCIDADES. SISTEMA DE TRACCIÓN: TRASERA. TREN MOTRIZ: 4X2. DIRECCIÓN: PIÑÓN Y CREMALLERA CON ASISTENCIA ELÉCTRICA (EPS) SENSIBLE. FRENOS: DISCO VENTILADOS DELANTEROS Y TRASEROS DE TAMBOR. INTERIOR: AIRE ACONDICIONADO MANUAL CON SALIDAS TRASERAS	\$271,465.52	\$271,465.52



**ACTA NO. 401/2022**

	<p>ASIENTO PARA CONDUCTOR TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 4 DIRECCIONES, RECLINABLE Y PLEGABLE MODO SOFÁ, ASIENTO PARA PASAJERO TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 4 DIRECCIONES, RECLINABLE Y PLEGABLE MODO SOFÁ ASIENTOS DE SEGUNDA FILA TIPO BANCA 60/40 ABATIBLES, PLEGABLES MODO SOFÁ, CON AJUSTE MANUAL Y DESCANSABRAZOS CENTRAL ABATIBLE, ASIENTOS DE TERCERA FILA TIPO BANCA 50/50 ABATIBLES, PLEGABLES MODO SOFÁ, RECLINABLES Y CON AJUSTE MANUAL CÁMARA DE REVERSA CONECTORES FRONTALES 12 V (1), USB (2) CONECTORES SEGUNDA FILA USB (2) CONECTORES TERCERA FILA 12 V (1) ESPEJO RETROVISOR DÍA/NOCHE ILUMINACIÓN INTERIOR DE CORTESÍA, LUCES DE DOMO PORTA DOCUMENTOS (6) PORTAVASOS (14) SISTEMA ANDROID AUTO® Y APPLE CARPLAY® SISTEMA DE AUDIO AM/FM CON PANTALLA TÁCTIL DE 8", USB, CONECTIVIDAD BLUETOOTH® Y 4 BOCINAS VENTANAS FRONTALES Y DE SEGUNDA FILA CON APERTURA ELÉCTRICA VISERAS CON ESPEJO PARA CONDUCTOR Y PASAJERO VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA Y CONTROLES.</p> <p><b>EXTERIOR:</b> ALERÓN ANTENA EN PILAR DEFENSAS DELANTERA Y TRASERA AL COLOR DE LA CARROCERÍA DESEMPAÑADOR, ESPEJOS LATERALES AL COLOR DE LA CARROCERÍA, ABATIBLES MANUALMENTE CON AJUSTE ELÉCTRICO Y LUCES DIRECCIONALES, FAROS LED LIMPIADORES CON SENSOR DE VELOCIDAD MANIJAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA.</p> <p><b>SEGURIDAD:</b> ALARMA E INMOVILIZADOR BOLSAS DE AIRE FRONTALES (2) CINTURONES DE SEGURIDAD DE SEGUNDA Y TERCERA FILA DE TRES PUNTOS CON ELR CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS DE TRES PUNTOS CON LIMITADOR DE FUERZA, PRETENSOR Y ELR SEGUROS ELÉCTRICOS ACCIONADOS CON LA VELOCIDAD SEGUROS EN PUERTAS TRASERAS PARA NIÑOS SISTEMA ISO-FIX/LATCH.</p>		
--	---	--	--



**ACTA NO. 401/2022**

		<b>RINES:</b> ACERO DE 15" X 5.		
		<b>FACTURA:</b> <b>CUN000007604</b>		
		<b>SERIE MOTOR:</b> <b>2NR-X910155</b>		
		<b>SERIE CHASIS:</b> <b>MHFAB1BY5N3019208</b>		
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$271,465.52</b>
			<b>16% I.V.A.</b>	<b>\$43,434.48</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$314,900.00</b>

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN RECIBIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES RECIBIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**RECIBE POR "EL ESTADO"**

**MTRO. LUIS ABRAHAM RUEDA CHAN**  
DIRECTOR DE SERVICIOS  
DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**ENTREGA "EL PROVEEDOR"**

**C. ROBERTO IVÁN GONZÁLEZ ALONSO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
DE CALIDAD DE CAMPECHE,  
S. DE R.L. DE C.V.